



# AYUNTAMIENTO DE AHILLONES

06940 (Badajoz)

FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA	
-4 JUL 2017	
ENTRADA	SALIDA
295.-	

Federación de Municipios y Provincias de Extremadura  
C/ Sancho Pérez, 2  
06800 Mérida (Badajoz)

De conformidad con lo acordado, adjunto le remito certificación del acuerdo del Pleno de esta Corporación adoptado en su sesión ordinaria del pasado 27/6/2017, sobre la adhesión al pacto social y político por el ferrocarril en Extremadura.

Sin otro particular recibo un cordial saludo.

Atentamente en Ahillones a 28 de junio de 2017.-

EL SECRETARIO



AYUNTAMIENTO DE AHILLONES  
REGISTRO GENERAL  
28/06/2017 13:23  
SALIDA Nº: 2017/229

Fdo. Antonio Prieto Benitez..



# AYUNTAMIENTO DE AHILLONES

06940 (Badajoz)

## D. ANTONIO PRIETO BENÍTEZ SECRETARIO INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AHILLONES (BADAJOZ).-

**CERTIFICO:** Que el Pleno de este Ayuntamiento en su sesión ordinaria celebrada el pasado día veintisiete de Junio de dos mil diecisiete con la asistencia de siete miembros, incluido el Sr. Alcalde, siendo su número legal de siete miembros y de hecho los que integran en la actualidad este órgano, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

### A- MOCION, PARA LA ADHESIÓN AL PACTO SOCIAL Y POLITICO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA.

Se da cuenta del escrito recibido de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, por el que se traslada el acuerdo del Pleno, por el que se adhiere al Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura, promovido por distintas instancia sociales, políticas e instituciones extremeñas, así como el escrito de Junta de Extremadura y otros, referido a dicho pacto Social, tras lo cual por unanimidad de los presentes, se ACUERDA:

**PRIMERO.-** Prestar la adhesión del Ayuntamiento de Ahillones, al Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura, promovido por distintas instancias sociales, políticas e institucionales extremeñas.

**SEGUNDO.-** Exigir del gobierno de España de manera inmediata el desarrollo den su totalidad, durante la legislatura 2015-2019, el desarrollo de las siguientes actuaciones, reivindicadas unánimemente por la Asamblea de Extremadura:

1. Ejecutar un Plan Urgente de Renovación y Electrificación de las redes ferroviarias convencionales de Extremadura, empezando por la línea Badajoz-Mérida-Puertollano instalando un intercambiador de ancho en Brazatortas para poder acceder a la línea de AVE Madrid-Sevilla

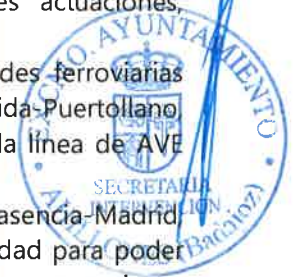
2. Electrificación en su totalidad de la red viaria Badajoz-Cáceres-Plasencia-Madrid ejecutando las actuaciones en curso en la plataforma de la línea de alta velocidad para poder aprovechar cuanto antes la inversión ya realizada en dicha infraestructura, con estaciones intermodales integradas en el entorno urbano de las ciudades, que permita poner en funcionamiento el AVE Badajoz-Madrid.

3. Exigir la modernización urgente de las líneas que nos comunican con Sevilla y Huelva, aplicando mejoras radicales e incluyendo un plan de electrificación en las conexiones Mérida-Los Rosales, así como Zafra -Huelva-Puerto.

4. Poner a disposición de los extremeños una red moderna de comunicaciones en el interior de la región, con trenes adecuados y horarios idóneos que posibiliten la movilidad interna de los ciudadanos para sus actividades cotidianas laborales, educativas, de ocio, fomentando el uso del ferrocarril como herramienta clave de transporte público sostenible que dinamice la oferta de trasporte de mercancías por ferrocarril, haciéndola más atractiva y competitiva para los productos extremeños, así como garantizar la intermodalidad de la "Plataforma Logística del Suroeste Europeo" en Badajoz y de los "Espacios Mérida y Navalmodal", mediante una dotación suficiente de infraestructuras logísticas en las estaciones correspondientes. Para ello demandamos a los organismos estatales competentes su instalación, acondicionamiento y funcionamiento con carácter público a lo largo de la legislatura 2015-2019.

Y al mismo tiempo proceder a la reapertura del Puesto de Mando de Mérida, que fue clausurado en su día, para mejorar la gestión y logística de la circulación de trenes en Extremadura, incluido el AVE, así como poner en marcha las infraestructuras necesarias dentro de la Comunidad que garanticen el mantenimiento y reparación de los trenes que circulan por la Región.

5. Estudiar soluciones que permitan recuperar la conexión ferroviaria de la "Ruta de la





# AYUNTAMIENTO DE AHILLONES

06940 (Badajoz)

Plata" entre Plasencia y Astorga, ya sea mediante una nueva infraestructura (convencional en altas prestaciones) y/o aprovechando la antigua línea en su trazado más favorable, y poner en servicio lo antes posible el tramo de Extremadura con conexión a la estación del Ave de Plasencia.

6. Acondicionar la vía Cáceres-Valencia de Alcántara-frontera portuguesa en Marvaó, que permita recuperar la viabilidad del tren Madrid-Lisboa a su paso por Extremadura.

**TERCERO.**-Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de la Nación, a la Asamblea de Extremadura, a la Junta de Extremadura y a la FEMPEX

Y, para que conste los efectos oportunos, y con la salvedad que establece el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente en Ahillones a veintiocho de Junio de dos mil diecisiete.-

Vº Bº

EL ALCALDE

